

asegurarle cuán infundada y sin razón corría la voz pública de su proyectada fuga.

Y era cierta y positiva. Apenas la Reina madre había salido de la Real estancia, «cuando ya D. Pedro cabalgaba por las afueras de Valladolid acompañado de D. Diego García de Padilla, hermano de Doña María, y algunos pocos oficiales de su palacio. A la segunda jornada se hallaban ya reunidos D. Pedro y Doña María de Padilla en la Puebla de Montalvan, á donde la había avisado se trasladase desde el castillo de este nombre, donde antes la dejara.»

Aunque sin grandes esperanzas de buen éxito, antes al contrario con pleno convencimiento de comenzar una nueva serie de domésticas pesadumbres y disgustos, la Reina madre, tan probada ya en sufrimientos de esta naturaleza, fué el alma de los consejos y esfuerzos encaminados al bien de su hijo, tomándose por su nuera un interés que no hubiera podido ser mayor en la madre propia. Vanos fueron todos los mensajes que la madre enviaba al hijo, para que cuidase de su propio decoro, evitando publicidad tan escandalosa; vanos fueron todos los ruegos, pues si bien acudió el Rey D. Pedro á Valladolid, permaneció solamente dos días al lado de la Reina Doña Blanca, partiendo luego para Olmedo á reunirse con la Padilla ¹.

Perdida toda esperanza, la Reina madre se retiró con su nuera á Tordesillas, y de allí á Medina del Campo. Poco duró el consuelo de llorar juntas. El Rey mandó sacar de Medina á la Reina Doña Blanca, y ponerla presa en Arévalo, con absoluta prohibición de que su madre la viese ².

¹ Con Doña María de Padilla ocurre una particular circunstancia que bien merece notarse. Murió de enfermedad en Sevilla en el mismo año 1361 en que fué muerta la Reina Doña Blanca. Cuando en el año siguiente el Rey D. Pedro reunió Cortes en la propia ciudad, declaró á la Padilla legítima muger suya, por haber casado con ella, antes de ir á Valladolid á las bodas de Doña Blanca, y añadió que no descubrió entonces el secreto, por miedo de que otros se alzasen con el reino. Fueron citados como testigos del matrimonio con la Padilla, y lo averaron, D. Diego García de Padilla, Maestre de Calatrava, D. Juan Alfonso de Mayorga, Canciller del sello, y D. Juan Perez de Orduña, abad de Santander. Las cortes reconocieron á la difunta por Reina legítima, y en su virtud declararon legítimos á los hijos, y juraron heredero y sucesor al infante D. Alfonso, nacido en Tordesillas en 1359, único hijo varon, pues los demás habidos en la Padilla, eran las Infantas Doña Beatriz, Doña Constanza y Doña Isabel.

² Larga y peregrina historia pudiera escribirse de las tristes vicisitudes de la Reina Doña Blanca. De Arévalo mandó el Rey en el mismo año 1354 que la trasladasen al alcázar de Toledo, de donde, en pos de varias peripecias, fué trasladado en Mayo de 1355 á Sigüenza. Mas adelante fué llevada á Jerez, y luego á Medinasidonia, en cuya prision murió en el año 1361.

Entregado el Rey D. Pedro á una serie de crueldades que estremecen, ¿cómo había de guardar respetos á su madre, si fué tirano para su propia esposa, jóven, bella, simpática é inocente? A pesar de todo, la Reina Doña María ni descansó un punto en apurar leales consejos, ni escatimó consideraciones, ni se dejó abatir por la perspectiva aterradora de las crueldades de su hijo. Escandalizados los pueblos, formóse una imponente liga, no enderezada á causar daños al Rey, pero sí dirigida á hacerle entrar en razón y persuadirle á reunirse con su legítima esposa la Reina Doña Blanca. Hubo momentos en que la liga puso al Rey en tal conflicto de abandono, que sus parciales, y aun conservados por el terror, que no por el cariño, eran contados.

A principios del año 1355 estaba preso en Toro, entre otros, el tío de la Padilla, D. Juan Fernandez de Hinestrosa; pero la Reina Doña María le otorgó libertad, bajo palabra que dió de interceder con el Rey, para que viniese á mejor acuerdo. En rehenes de su empeñada palabra, dejó en Toro á cuatro caballeros el honrado Hinestrosa; que en punto á honradez y buenas prendas le hacen justicia los historiadores. La intercesion fué inútil; sin embargo la Reina madre puso en

La *Crónica del Rey D. Pedro* dice, hablando de Doña Blanca, «que era de veinte y cinco años quando murió, y era blanca y rubia, y de buen donaire, y buen seso. Y ella rezaba cada día sus horas muy devotamente, y pasó gran penitencia en la prision do estuvo. y sufriólo todo con muy gran paciencia. Y acaesció un día, que ella estando en la prision donde murió, que un hombre que parecía pastor, llegó al Rey D. Pedro allí do andaba á casa en aquella comarca de Xerez de Medina-Sidonia, do la Reyna estaba presa, «y dixo al Rey, que Dios lo enviaba á él á le decir que fuese cierto, que por el mal que él hacia á la Reyna Doña Blanca su muger, que supiese que le había de ser muy acalumniado por ello, y que en esto no pudiese duda. Aunque si él quisiese tornarse á ella, «y hacer vida con ella, como estaba en razón, que habría della hijo que heredaría á Castilla. Y el Rey fué muy espantado, é hizo «prender aquel hombre que esto le dijo, y creyó que la Reyna Doña Blanca le había enviado á decir estas palabras. Y luego envió el «Rey á Martin Lopez de Córdoba su Camarero, y á Matheos Fernandez su Chanciller del Sello de la puridad, á Medina-Sidonia, donde la «Reyna estaba presa, y que hiciese pesquisa, y supiese la verdad como había venido aquel hombre, y si lo enviaba la Reyna, y ellos «llegaron sin sospecha á la Villa, y fueron luego al lugar do la Reyna estaba en la prision en una torre metida, y halláronla que estaba «ba las rodillas en tierra haciendo oracion, creyendo que la iban á matar, y estaba llorando, y encomendándose á Dios. Y ellos la «digeron como el Rey queria saber de un hombre que le fué á decir unas palabras, como había ido á él, ó por cuyo mandado. Y pre- «guntaron á ella si lo había enviado, y ella dijo, que nunca tal hombre había visto. Otrosí, fué preguntado á las guardas que la tenían «presa, y digeron que no podía ser que la Reyna enviase tal hombre. Ca ellos nunca dejaban entrar do ella estaba, ningun hombre, y «segun esto parece que fué obra de Dios, y así lo creyeron todos los que lo oyeron y supieron. Y aquel hombre estuvo preso algunos «días, y despues soltáronlo, y nunca mas supieron de él.»

Pero D. Pedro tenía resuelto perder á Doña Blanca. «Alabanza merece, dice Lafuente, el guardador de la ilustre prisionera Inigo Ortiz de Zúñiga, que tuvo valor para decir á un Rey como D. Pedro, que nunca consentiría que se diese muerte á la Reina de la manera que de él se pretendía, mientras á su cuidado estuviese. Entónces el Rey le mandó entregar en poder del balletero Juan Perez de Rebolledo, el cual con desapiadado corazon y rudo brazo ejecutó sin escrúpulo la orden sangrienta del monarca.

libertad á los cuatro caballeros que guardaba en rehenes, confiando apaciguar de esta suerte las iras del Rey su hijo.

¡Vana esperanza! La traicion abrió al Rey una de las puertas de Toro; y si en las crueldades buscaba desagravio, bien pudo quedar desagraviado. Los caballeros mas inmediatos á la Reina Doña María, fueron apuñalados, llegando su sangre á salpicar el rostro de esta señora y de una dama que con ella estaba. «Cayeron estas señoras al suelo sin sentido, y cuando volvieron en sí, todavía se vieron rodeadas de aquellos sangrientos cadáveres, aunque ya desnudos. A voces maldecia la Reina al hijo que habia llevado en su seno, y pedia que la alcanzara á ella la cuchilla de alguno de aquellos verdugos.»

Dispuso el Rey que su madre fuese conducida á su palacio, y algun tiempo despues, accediendo á sus ruegos, dióle permiso para trasladarse á Portugal al lado del Rey, su padre.

Larga historia de pesarosos recuerdos llevóse Doña María á su país natal. Sacrificada como esposa á los antojos de una favorita, veíase forzada á separarse de su hijo, por el espectáculo de aterradoras y no cesadas crueldades. Si por un momento pudo creer que su viudez iba á ser el comienzo de mas tranquila vida; si los primeros actos de su hijo hicieronle sospechar mas seguras muestras de deferencia, hubo de convencerse al fin de que todo el respeto de su hijo acababa pura y simplemente por no emplear con su madre las malas artes que con sus enemigos usaba.

Á principios del reinado de D. Pedro, concedió éste á su madre las villas que habian sido de Doña Leonor de Guzman; y en aquellas circunstancias la Reina Doña María, fiando buenas esperanzas en su hijo, dispuso su testamento, estando en buena salud, y en la ciudad de Valladolid, á los ocho de Noviembre del año 1351. Y en testimonio de las buenas esperanzas que á la sazón tenia, basta consignar, que nombró testamentarios al Rey su hijo, al Rey de Portugal su padre, á D. Vasco, obispo de Palencia, y á otros dos. Al Rey su hijo lególe su corona de oro y de piedras, y que llama Real, para distinguirla de otras, de las que y de otras joyas y bienes dispuso para mandas piado-

sas, redimir cautivos y dotar doncellas pobres. Dispuso además que se la enterrase con hábito de Santa Clara en la Capilla de los Reyes de la Iglesia Mayor de Sevilla, junto al cadáver de su esposo. Y como para dar una muestra del olvido en que deseaba dejar las amarguras inmerecidas de que la habia colmado en vida, previno que si el cadáver de su esposo fuese algun dia trasladado á otro punto, se hiciese igual traslacion del suyo. E instituyó doce Capellanias, bien dotadas de bienes propios, para otros tantos Sacerdotes residentes en el lugar de su enterramiento.

Poco tiempo sobrevivió la Reina Doña María á su alejamiento de Castilla, pues murió en Eborá, á los 18 de Enero de 1357. No parece bien averiguada la fecha en que su cadáver fué trasladado á Sevilla; mas no tenemos por inverosímil que la traslacion se verificase en tiempo del Rey D. Pedro, y tampoco nos parece improbable que su hijo saliese á recibirlo, «mostrando, en esta sola accion, que era humano.»

La Crónica del Rey D. Pedro hace gravísimas indicaciones sobre la estancia de la Reina en Portugal, suponiendo que fué mirada con desatencion por su propio padre hasta el punto de haber contribuido á que muriese de mala muerte.

Por nuestra parte estimamos que en una suposicion tan inverosímil debe de andarse con gran cautela y miramiento. Una crueldad, mas ó menos, de D. Pedro pudiéramos creerla por el mero hecho de consignarla un contemporáneo, porque seria ella verosímil, y tendria su confirmacion en antecedentes de índole análoga; pero ¿en dónde está lo verosímil para creer que la Reina Doña María, retirada á Portugal por tan breve tiempo, estuviese como en acecho para dar públicas muestras de falta de honestidad? La que moza y desairada por su esposo, no dió en el largo espacio de veinte años lugar alguno á que se pusiese tacha en su reputacion; la que desligada por muerte del Rey su esposo corrió en Castilla, sin agravio de la honestidad y de la moral, siete años de viudez, ¿habia de poner afrenta en su buen nombre á la edad de cuarenta y tres años? Y ¿tan de prisa habia de andar en su perversion que unos pocos meses de permanencia en Portu-

gal la hubiesen transformado? ¿Y á tal punto habia de haber alcanzado esa transformacion que la honestidad reclamase con urgencia tan ruidosa venganza, como se daria á entender en el hecho de una hija envenenada por órden de su padre?

«El rumor parece que corrió, dice Florez; pero no debe adoptarse tal injuria, mientras no haya testimonios convincentes.»

Esto aconseja el buen sentido; y entre lo verosímil y los rumores no probados, tenemos por mas cuerdo optar por lo verosímil.